

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8528**     *ARMANDO BORGES DA SILVA, S.L.*

Doña María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número Dos de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 20/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mario Rui Mendes Lopes contra Armando Borges Da Silva, S.L. se ha dictado Auto de fecha 04-03-2010 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 2.846,47 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del registro Mercantil

Zaragoza, 4 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100015041-1**